



**INSTITUTO MEXIQUENSE
DE LA VIVIENDA SOCIAL
FICHA TÉCNICA**



FICHA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA A TRAVÉS DE APOYOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA FONDO DEL SUELO

ANTECEDENTES

Las familias mexiquenses que se agrupan en organizaciones legalmente constituidas, y que por su nivel de ingresos no son susceptibles de créditos para la adquisición de un lote en el que puedan edificar su vivienda, demandan del IMEVIS apoyo social, técnico y financiero, para adquirir terrenos aptos para desarrollar vivienda, que cuenten con la certeza jurídica de la propiedad y la factibilidad de introducción de los servicios públicos, aportando la Organización un 30 % del costo del predio y el GEM a través del IMEVIS un 70%.

TRABAJOS EJECUTADOS

En el ejercicio 2006, se otorgó un apoyo financiero a la Asociación Civil Toyihuichizos, para la compra del predio denominado EL TEJOCOTE, ubicado en el pueblo de Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, contando con una superficie de 2,492.83 m². y un costo de \$3'500,000.00, de los cuales el GEM, a través del IMEVIS aportó un 70 %, equivalente a \$2'450,000.00, de los cuales \$500,000.00, fueron liberados del Programa de Inversión Sectorial y \$1'950,000.00, fueron cubiertos con recursos institucionales.

DATOS GENERALES

Localización: **Pueblo de Ixtacala, Municipio y Distrito de Tlalnepantla**

Organización Social Beneficiada: "TOYIHUICHIZOS" (Un predio)

Costo del predio: \$3'500,000.00

Aportación Grupo Social: \$1'050,000.00

Aportación del GEM (Gasto de Inversión Sectorial): \$500,000.00

Aportación (IMEVIS) \$1'950,000.00

Superficie del Predio: 2,492.83 m².

DATOS TÉCNICOS

A las familias beneficiadas, de conformidad a sus necesidades de vivienda, se les otorga un apoyo financiero recuperable, para que sumado a su ahorro previo, a través de la organización social en la que militen y puedan adquirir un predio en el que desarrollen un proyecto de vivienda que beneficie a las familias participantes, con la certeza jurídica que cumpla con los requisitos y licencias correspondientes. El apoyo que otorga el IMEVIS, es recuperable al 100%, en 36 mensualidades y se pretenden desarrollar 34 viviendas por autogestión.

BENEFICIOS GENERADOS

